

la celebración de una tercera, el día 1 de abril de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Número 19. Vivienda unifamiliar señalada con el número 19 del edificio número 2 del conjunto urbanístico denominado «Altillo Parque», sito en la parcela 3 de la manzana Q, zona del Altillo, de esta ciudad. Está construida sobre una parcela de 69 metros 85 decímetros cuadrados aproximadamente. Consta de planta sótano, baja, primera y segunda, comunicadas todas entre sí por una escalera interior. La planta baja consta de salón, cocina aseo, patio y paso, con una superficie construida de 50 metros 83 decímetros cuadrados, y útil de 39 metros 44 decímetros cuadrados. La planta primera consta de tres dormitorios, dos cuartos de baño y paso, con una superficie construida de 55 metros 67 decímetros cuadrados, y útil de 47 metros 18 decímetros cuadrados. Y la planta segunda consta de castillete, con superficie construida de 7 metros 56 decímetros cuadrados, y útil de 4 metros 28 decímetros cuadrados. La planta de sótano tiene una superficie construida, con inclusión de parte proporcional de zonas comunes, de 55 metros 19 decímetros cuadrados. La superficie total construida, incluida planta de sótano, es de 169 metros 25 decímetros cuadrados. Y la superficie total útil, sin incluir planta de sótano, es de 90 metros 90 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, zona acerada; derecha, entrando, rampa de acceso a planta sótano y zona acerada; izquierda, vivienda número 18, y fondo, vivienda número 20. Cuota: En el total de la propiedad horizontal 2,69 por 100. Y en la planta de sótano 2,82 por 100. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Jerez de la Frontera, al tomo 1.460, libro 399, folio 55, finca número 31.392, inscripción segunda.

Tipo de subasta: Fijado en escritura de constitución de hipoteca el de 21.500.000 pesetas.

Dado en Jerez de la Frontera a 12 de noviembre de 1997.—La Magistrado-Juez, Estrella Delgado Amaiz.—El Secretario.—73.607.

LEÓN

Edicto

Don Francisco Atilano Barreñada, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 8 de León,

Hago saber: Que en el procedimiento de apremio dimanante del juicio menor cuantía, seguido en este Juzgado, con el número 472/1996, a instancia de doña Peregrina Francisca Rodríguez Porrero, representado por el Procurador señor García Lanza, contra don Manuel Pablo Rodríguez Porrero, en reclamación de la cantidad de principal, gastos, intereses y costas, se acordó sacar en pública subasta, por primera vez y por plazo de veinte días, los bienes inmuebles que luego se dirán, para cuyo acto se ha señalado el día 26 de febrero de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en León, paseo Sáenz de Miera, número 6, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Los bienes salen a subasta por el tipo total de tasación de las que se indican al final con su valoración, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores depositar, previamente, en metálico, el

20 por 100 del tipo establecido, en la cuenta de consignación de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta corriente número 2113/0000/15/0472/96.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, resguardo de haber hecho el depósito al que se refiere la condición segunda, en el establecimiento indicado al efecto.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Los títulos de propiedad se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, que estarán de de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Que de no reservarse en depósito a instancia del acreedor las demás consignaciones de los postores que así lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en ella les serán devueltas, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedarán, en su caso, a cuenta y como parte del precio total del remate.

Octava.—En prevención de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala el día 24 de marzo de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la segunda, siendo el tipo de ésta el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración, debiendo consignar el 20 por 100 del tipo, para tomar parte en la misma.

En el caso de no haber licitadores en la segunda, se señala el día 24 de abril de 1998, para la tercera, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del tipo señalado para la segunda subasta. Regirán para la segunda y tercera subastas las mismas condiciones que para la primera.

Sirva el presente edicto de notificación al ejecutado a los efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y para el caso de no poder verificarse de modo personal.

Bienes objeto de subasta

1. Vivienda unifamiliar, sita en León, calle Pio XII, número 14, que se compone de dos plantas, siendo el solar de 114 metros 60 centímetros cuadrados, y la superficie edificada de 60 metros cuadrados. Lindando por todos sus lados con el resto de la finca que se segrega, hoy: Frente, calle Pio XII; izquierda, don Dionisio González; derecha, Miguelez Nicolás, y fondo, don Demetrio González, estando la parte que no se encuentra edificada a un patio al fondo y otro al frente. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de León, número 829, libro 7, folio 179, sección primera del Ayuntamiento de León, tomo 1.007, inscripción primera.

2. Casa, sita en Villamañán, calle Planta, número 12, la cual y según el Centro de Gestión Catastral ocupa una superficie cubierta y total de 86 metros cuadrados, linda: A la derecha, con don Fidelio y Barrondo e Irán; izquierda, con calle de La Vega, y fondo, con don Fidelio y Barrondo e Irán. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia de Don Juan (León), finca número 4.831, folio 73, libro 29 de Villamañán, tomo 933.

Y para que sirva de publicación y su inserción en los sitios públicos de costumbre, expido el presente que firmo en León a 10 de noviembre de 1997.—El Secretario, Francisco Atilano Barreñada.—73.460.

LOGROÑO

Edicto

Don Máximo Poza Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Logroño,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo, número 286/1994, a instancia de «Banco de Europa, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Francisco Javier García Aparicio, contra don Carlos Eguiluz Calleja, representado por la Procuradora doña María Luisa Rivero Francia y domiciliado en calle Luis Barrón, 5, de Logroño, en reclamación de 8.355.093 pesetas de principal, más 1.500.000 pesetas, presupuestadas provisionalmente para intereses, gastos y costas.

En el que por resolución de esta fecha se acuerda sacar a subasta los bienes embargados a la parte demandada que más adelante se dirán.

Para la celebración de la primera subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se señala el día 29 de enero de 1998, a las diez horas.

Para el supuesto de quedar desierta, se señala segunda subasta para el día 26 de febrero de 1998, a las diez horas.

Y en caso de quedar desierta, se señala tercera subasta para el día 26 de marzo de 1998, a las diez horas.

Dichas subastas se regirán por las siguientes condiciones:

Primera.—En la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del valor de tasación de los bienes. En la segunda, con las mismas condiciones pero con rebaja del 25 por 100 de dicha valoración. En la tercera, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en las subastas los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo de cada una de ellas en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado acompañado de resguardo acreditativo de la correspondiente consignación, que se conservará cerrado en Secretaría y será abierto en el acto de la subasta al publicarse las posturas y surtiendo los mismos efectos que las realizadas en el acto.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que serán a cargo del adjudicatario las cancelaciones e inscripciones posteriores a la adjudicación.

Bienes objeto de la subasta

Plazas de garaje señaladas con los números 18 y 23, situadas en el inmueble de la calle Beratúa, número 24, de Logroño. Tipo para la subasta: 3.150.000 pesetas, a razón de 1.575.000 pesetas cada una.

Plaza de garaje señalada con el número 1 y trasteros números 14 y 15, situados todos en el inmueble de la calle Gran Vía, número 40, de Logroño. Tipo para la subasta: 3.675.000 pesetas.

Para que sirva de notificación a la parte demandada y demás interesados se expide el presente edicto.

Dado en Logroño a 21 de noviembre de 1997.—El Magistrado-Juez, Máximo Poza Martín.—La Secretaría.—73.504.